

PLAN DE INCENTIVOS 2020

CONTEXTO COVID

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MAESE DA VINCI

I. VISION Y MISION DEL PEI

VISION

Ser reconocidos como una Institución Educativa líder en la formación integral de estudiantes de la Enseñanza Básica y Media Humanista Científica en Chile, a través del desarrollo de valores, competencias, búsqueda constante de la excelencia académica y la relación armoniosa entre todos los miembros de la comunidad educativa para integrarse a la sociedad de manera constructiva y eficiente.

MISION

Entregar una educación y formación de calidad e inclusiva, para que todos nuestros estudiantes posean una sólida preparación académica, valórica y espiritual que les permita ser hombres y mujeres con una alto sentido de la responsabilidad para que se transformen en personas reflexivas y críticas, con la finalidad de poder desenvolverse de manera plena y activa en nuestra comunidad y posteriormente en la sociedad.

II. INCENTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES

▪ Incentivos individuales Alumnos/as

Mejorando la participación, asistencia y el desempeño académico en las clases

El alumno/a que cumpla mensual y copulativamente con los siguientes requisitos:

- 1) 100% de asistencia mensual durante los meses de octubre, noviembre y Diciembre de 2020 y participación frecuente en las clases por meet y/o whatsapp. (aplica criterio del docente)
- 2) Y cuente con un 90% de logro mensual en todas las asignaturas impartidas por el establecimiento educacional vía remota.

Obtendrá, a fin de año, como reconocimiento, algún dispositivo electrónico; audifono, BAM, pendrive, memoria externa, memoria de celular, celular, etc.

Si el mismo estudiante mantiene el cumplimiento de estos requisitos hasta finalizar el año escolar y opta por mejorar el porcentaje de logro del primer semestre de acuerdo al anexo de reglamento de evaluación obtendrá una beca del 100% para el

año 2020, en el supuesto de ser prioritario se le reconocerá con la entrega de un tablet o un computador.

▪ **Incentivos Grupales Alumnos/as**

El curso que obtenga el mejor promedio de asistencia mensualmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre, cada integrante de ese curso recibirá un juego de salón (ludo, gran capital, etc.) o un libro.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En relación a los incentivos individuales de los estudiantes, la asignación del incentivo no excederá los 3 estudiantes por curso. En caso de existir un mayor número por curso, se ponderará la calificación mayor del promedio anual de Lenguaje y Matemática. En caso de persistir la igualdad, se definirá por sorteo.

Cualquier situación no contemplada en el presente Plan de Incentivos será resuelto por la entidad sostenedora en única instancia.

Corporación Educacional Maese da Vinci

Octubre de 2020.